

Portoviejo, 16 de mayo de 2018

Señor:
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PROVEAGRO S.A.
Presente**

Estimado señor:

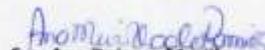
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada, el señor Wilmington Joaquín Ramírez Linzán, de nacionalidad ecuatoriana con número de RUC 1303189003, ha transferido el 20% de sus activos y paquete accionario esto es CIENTO CINCUENTA (150) acciones de un dólar de valor cada una, que posee en la empresa PROVEAGRO S.A. a favor de la señora Ana Dolores Murillo Sánchez con número de cédula 1309733374

El Cedente, declara que el traspaso de las acciones a favor de la cesionaria ANA DÓLORES MURILLO SANCHEZ, se lo hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reservas de ninguna naturaleza.

Atentamente,



Ing. Wilmington Ramírez Linzán
CEDENTE



Sra. Ana Dolores Murillo
CESIONARIA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE DISOLUCION DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CELEBRADA POR: LOS SEÑORES WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN Y AÑA DOLORES MURILLO.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Abg. Roberto López Romero

Cantía INDETERMINADA Registro No. S/N

Portoviejo, 28 de ENERO de 2.004

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA DEL SEÑOR

WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves quince de Enero del año dos mil cuatro, siendo las 9H20 a.m. ante mí, Abogado ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO, Notario Público Octavo del Cantón, comparece por sus propios derechos el señor WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN, casado, con el objeto de reconocer su firma y rubrica estampada, al efecto y una vez que le ha sido presentado el documento en referencia y puesto ante sus ojos la firma y rubrica que antecede, manifiesta bajo juramento que rinde ante mí previa advertencia de las penas del perjurio y por lo mismo de la obligación que tiene de decir la verdad, que la reconoce como suya propia y es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como Privados. Para constancia de lo actuado, firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.-

SR. WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN

CEDULA NUMERO 130318900-3

EL NOTARIO PÚBLICO,

ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIJEJO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA DE LA SEÑORA ANA DOLORES MURILLO

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves quince de Enero del año dos mil cuatro, siendo las 9H30 a.m. ante mí, Abogado ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO, Notario Público Octavo del Cantón, comparece por sus propios derechos la señora ANA DOLORES MURILLO,

W
SEÑOR NOTARIO:

Nosotros de Consuno: **WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZA**
DOLORES MURILLO, respetuosamente comparecemos y decimos:

- 1.- Nuestros nombres son como quedan señalados, mayores de edad, de casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad y Cantón.
- 2.- Del documento que acompañamos, se desprende que hemos contraído matr el 04-10-2001 en Portoviejo ante el señor Jefe del Res respectivo.
- 3.- En mérito a lo expuesto, es nuestro deseo obtener la disolución de la sociedad de gananciales de consuno formada naturalmente en virtud del matrimonio contraído, por lo tanto, comparecemos ante usted para solicitarle proceda conforme a lo señalado en el numeral 13 del Artículo 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de Noviembre de 1996, amplía el Artículo 18 de la Ley Notarial. Estamos dispuestos a reconocer nuestras firmas y rubricas. Usted, señora Notaria, continuando con el trámite deberá convocarnos a Audiencia de Conciliación, la cual servirá de acta suficiente que se protocolizará en su Notaría. Copia certificada de esta diligencia deberá concedernos para subinscribirla en el Registro Civil de la Ciudad de Portoviejo.

Es Justicia,

✓ *(Signature)*
SR. WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZA

✓ *Ana Murillo de Romose*
SRA ANA DOLORES MURILLO

Recibido hoy con una Partida de Matrimonio
Portoviejo, Viernes 15 de Enero del 2004 a las 9H00

(Signature)
EL NOTARIO PÚBLICO.



(Signature) 28 ENE. 2004

(Signature) 28 ENE. 2004

casada, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada, al efecto y una vez que le ha sido presentado el documento en referencia y puesto ante sus ojos la firma y rubrica que antecede, manifiesta bajo juramento que rinde ante mí previa advertencia de las penas del perjurio y por lo mismo de la obligación que tiene de decir la verdad; que la reconoce como suya propia y es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como. Privados. Para constancia de lo actuado, firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.-

Ana Dolores Murillo
SRA. ANA DOLORES MURILLO

CEDULA NUMERO 130973337-4



EL NOTARIO PUBLICO,

8 ENE. 2004

Portoviejo, Enero 26 del 2004. Habiendo transcurrido once días del reconocimiento de firmas y rúbricas de los solicitantes y continuando con el trámite de disolución de gananciales de consuno, se convoca a los cónyuges señores: WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN y ANA DOLORES MURILLO, a la Audiencia de Conciliación a llevarse a cabo en esta Notaría, el día Miércoles veintiocho de Enero del 2.004, a las 15h00, comparencia que la haran personalmente y por medio de sus apoderados.

EL NOTARIO PUBLICO,



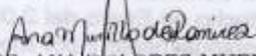
EL NOTARIO PUBLICO,

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y DEclaratoria DE LA DISOLUCIÓN DE GANANCIALES.

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, hoy día Miércoles veintiocho de Enero del año dos mil cuatro, siendo las quince horas, ante el suscrito Abogado Roberto López Romero, Notario Público Octavo del Cantón, comparece por sus propios derechos, los señores cónyuges: WILMINGTON

de identidad número 130318900-3 y 130973337-4, respectivamente, casados, y domiciliados en esta Ciudad, con el objeto de llevarse a cabo la Audiencia de Conciliación convocada para esta fecha, al efecto siendo el día y hora señalados, el Notario da por instalada la Audiencia procediendo a conceder la palabra a los comparecientes, quienes dicen por separado: Que se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad de gananciales, que les une en virtud del matrimonio contraído. Hasta aquí lo manifestado por los comparecientes. En mérito de esta ratificación de voluntades y en base a la partida de matrimonio adjunto. Yo, el Notario Público Octavo de Portoviejo, amparado en lo dispuesto en el numeral trece del Artículo siete de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, que amplía el Artículo dieciocho de la Ley Notarial "DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD DE GANANCIALES", que en virtud del matrimonio unía a los cónyuges señores comparecientes: WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN y ANA DOLORES MURILLO. Dispongo que esta Acta se protocolice en esta misma Notaría y copia de la misma se subinscriba en el Registro Civil del Cantón Portoviejo. En el tomotres..... de la Página293..... del Actaochocientos..... del Cantón Portoviejo, de fecha 09-10-2001., de inscripción de matrimonios. Particular del cual se tomará nota al margen del acta protocolizada. Para constancia y en fe de lo actuado, firman los comparecientes en unidad de acto conmigo el Notario Público, que da fe.


SR. WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN
CEDULA NUMERO: 130318900-3


SR. ANA DOLORES MURILLO
CEDULA NUMERO: 130973337-4

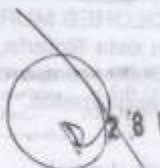

EL NOTARIO PÚBLICO,


ROBERTO MARCELINEO LÓPEZ ROMERO
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIJO



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Yo, Abogado Roberto Marcelino López Romero Notario Público Octavo del Cantón




28 ENE. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENSA DE CIUDADANIA No. 120410700-3
RAMIREZ LINEAR WILMINGTON JOAQUIN
04 OCTUBRE 1966
MANABI PORTUQUEJO PORTUQUEJO
015 6228 0268
MANABI PORTUQUEJO
PORTUQUEJO 1966



WP

ECUATORIANA ***** FU30001000
CASADO ANA DOLORES MURILLO SANCHEZ
SUPERIOR INC. CIVIL
JOAQUIN RAMIREZ
MANABI LINEAR
PORTUQUEJO 17/10/2001
17/10/2001
-01



WP
28 ENE 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
123-214
QUINTO
RAMIREZ LINEAR WILMINGTON JOAQUIN
APTEL 0015 62280268
MANABI PORTUQUEJO
24 DE MARZO
PARROQUIA
[Signature]
A. PRESIDENTE DEL EJECUTIVO

WP
28 ENE. 2004

WP
28 ENE. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSACION
Cedula de CIDADANIA No. 130973337-4
MURILLO SANCHEZ ANA DOLORES
13 JUNIO 1980
MAHABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
COSTO DE EMISION 007- 0137 02670
MAHABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1980



Andrés López Ramírez

28 ENE. 2004

ECUATORIANA *****
CANTON WASHINGTON JUANITA RANINCE LI
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MARCEL EDUARDO MURILLO N
ALEXANDER CONCEPCION SANCHEZ P
PORTOVIEJO 17/10/2003
YY/10/2003
-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE DE ELECCIONES
Elecciones 14 de Noviembre de 2003
130973337 4 0084- 018 109422
MURILLO SANCHEZ ANA DOLORES
MAHABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
SANCION No Voto Elec: 20/0/0002;
No Voto Elec: 24/0/0002;
COSTO POR REPOSICION:
0000030 ** TOTAL **

28 ENE. 2004

28 ENE. 2004

tres fojas útiles, la Cópia del Acta de la Audiencia de Conciliación y Declaratoria de la Disolución de Gananciales, celebrado entre los cónyuges WILMINGTON JOAQUIN RAMÍREZ LINZAN y ANA DOLORES MURILLO. La Cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Para constancia y legalidad de la presente diligencia firmo en la Ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil cuatro. Doy Fe.

EL NOTARIO PÚBLICO.



MAESTRO
NOTARIO PÚBLICO



28 ENE. 2004

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO: La presente ACTA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE GARANTIALES
ES ACUENTICA A SU ORIGINAL. LA MISMA FUE REVISADA Y ARCHIVADA
EN ESTA FECHA con la serie #58082.- Fortaleza, Febrero 26 del 2004



Dr. Julio [Signature]
Jefe del Departamento de
Investigación y Certificación



ESPACIO EN BLANCO
COMAJE VE CIGARES

COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

Formulario de registro con campos: Año 2001, Tomo 07, Folio 297, Acta 800. Incluye la República del Ecuador y el Departamento de Portoviejo.

LA JEFEATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE MANABI, CERTIFICA QUE LA FIRMA, SELLO Y RUBRICA QUE ANTECEDI CORRESPONDE A LA SRA. BEATRIZ MORAN DE PARRAGA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO C DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE PARTIDAS DE PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABI, Portoviejo, Enero 28 de 2004



Dr. Julio Cesar... Jefe Provincial de Registro Civil, Identificación y Cédulación

28 ENE. 2004

TIFICO: QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, LA CUAL FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACION. DOY FE.-

Handwritten signature and the word 'CER.' at the bottom of the document.

TIFICO: Que la Escritura Pública de DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que antecede, por los señores Wilmington Joaquín Ramírez Linzán y Ana Dolores Murillo, queda legalmente inscrita en el Registro de SENTENCIAS y anotada en el Repertorio General TOMO 83, en esta fecha.

Portoviejo, a 27 de Febrero del 2004

LV/




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ LINZAN WILMINGTON JOAQUIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-10-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA DOLORES MURILLO SANCHEZ

No. **130318900-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **V333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAMIREZ MARCILLO JOAQUIN EGBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LINZAN WITTONG MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2015-08-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-27**

ICM 15 07 264 32

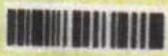
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO SANCHEZ ANA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN

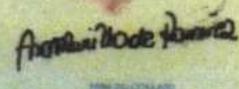
No. **130973337-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** **E13331122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MURILLO HIDROVO MANUEL EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ PARRAGA ARMANDA CONCEPCION**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2017-01-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-04**

ICM 16 10 620 08

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

